



Ayuntamiento de Benalmádena
Secretaría General

Referencia: 2019/00003278Z
Destinatario:
Núm. notificación: AY/00000004/0006/000000226

Asunto:	Pleno Ordinario 28 de marzo de 2019
Procedimiento:	Convocatoria y Orden del Día del Pleno Ordinario 28.3.2019
De:	Secretaría General

Con fecha 25/03/2019 se ha emitido una Resolución por el Sr. Alcalde-Presidente con el siguiente tenor literal:

CONVOCAR a sesión ORDINARIA de Pleno para el día 28 de marzo de 2019, a las 9:30 horas, en la sede de la Casa Consistorial, Salón de Plenos, fijando el siguiente orden del día:

ASUNTOS CONCLUSOS
PRIMERA PARTE DE CARÁCTER RESOLUTIVO
PRELIMINAR

1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones plenarias de fecha 31.enero y 21.febrero.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS
COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL DE ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

- 2º.- Aprobación definitiva de la Cuenta General 2017.
- 3º.- Aprobación de la modificación composición de las Comisiones Informativas Municipales.
- 4º.- Aprobación de los Modelos de la Declaración de Intereses de los Concejales.
- 5º.- Moción del Grupo Municipal VpB para la eliminación de las retribuciones económicas percibidas por el Sr. Alcalde y Concejales de la Corporación en Empresas Municipales o Mixtas del Ayuntamiento de Benalmádena.

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

- 6º.- Aprobación de la transmisión de la Licencia de Taxi nº 44.
- 7º.- Moción del Grupo Municipal PSOE relativa a la puesta en marcha de los Planes de Empleo.

COMISIÓN INFORMATIVA DE TURISMO Y CIUDADANÍA

8º.- Aprobación del Plan de Igualdad para el personal empleado del Ayuntamiento de Benalmádena y Empresas Municipales.

9º.- ASUNTOS URGENTES

SEGUNDA PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

- 10º.- Dar cuenta de las Actas de las Juntas de Gobierno Local Ordinarias de fecha 18.febrero, 11.marzo y 18.marzo.2019 y Extraordinaria y Urgente de fecha 26.febrero.2019.
- 11º.- Dar cuenta Decretos de Alcaldía 2019/000184 y 2019/000586 de ausencias del Sr. Alcalde por viaje oficial los días 22 y 23.enero y 5,6 y 7.marzo.2019.
- 12º.- Dar cuenta de las Resoluciones del Sr. Alcalde y Delegados de Febrero 2019.
- 13º.- Dar cuenta de los cambios de representación en los órganos colegiados del Grupo Municipal Partido Popular.



Ayuntamiento de Benalmádena
Secretaría General

- 14º.- Dar cuenta de la Liquidación del Presupuesto 2018.
- 15º.- Preguntas del Grupo Municipal VpB referente al Parque Infantil sito en el complejo Arenal Golf.
- 16º.- Ruego del Grupo Municipal VpB referente al pésimo estado de la Calle Jabea en Nueva Torrequebrada.
- 17º.- Ruego y preguntas del Grupo Municipal VpB referente a la zona peatonal junto al litoral entre la playa de La Perla y Torrequebrada.
- 18º.- Ruego del Grupo Municipal VpB referente al deterioro del ascensor sito en Avda. del Chorrillo de Benalmádena Pueblo.
- 19º.- Preguntas del Grupo Municipal VpB referente a deficiencias en la zona de La Perla.
- 20º.- Preguntas de la Concejala No Adscrita Dª Ana María Macías Guerrero referente al Parque Infantil junto al Colegio La Leala.
- 21º.- Ruego de la Concejala No Adscrita Dª Ana María Macías Guerrero referente a los aparcamientos "La Cazalla".
- 22º.- Ruego de la Concejala No Adscrita Dª Ana María Macías Guerrero referente a cambio de ubicación del pipi-can sito en el Paseo Generalife.
- 23º.- Pregunta del Grupo Municipal Partido Popular referente a las luminarias sustituidas por luces Led en farolas del Municipio.
- 24º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular sobre el proyecto de huertos sociales en parcela del Cortijo La Comba sita en Avda. de la Constitución.
- 25º.- Pregunta del Grupo Municipal Partido Popular referente a celebrar un Pleno monográfico del Estado del Municipio.
- 26º.- Pregunta del Grupo Municipal Partido Popular referente a la fecha de presentación de los Presupuestos para el 2019.
- 27º.- Ruego del Grupo Municipal Partido Popular sobre medidas para resolver deficiencias en urbanización Santángelo Sur en Avda. del Bierzo.
- 28º.- Ruego del Grupo Municipal Partido Popular sobre Pliego de contratación de obra de asfaltado de las zonas de rodadura del Puerto Deportivo.
- 29º.- Ruegos y preguntas.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos legales y administrativos oportunos, en virtud del art. 192.2 del Reglamento de Funcionamiento y Organización de las Entidades Locales.

SECRETARIO, SECRETARIA
JOSE ANTONIO RIOS SANAGUSTIN
- Este documento ha sido firmado digitalmente -
25 de Marzo de 2019